

31

REVISTA

CIENCIAS SOCIALES

julio 2009



Carlos Larrea

Natalia Bondarenko Pisemskaya

Richard Lalander

Alberto Acosta

Julio Echeverría

Ciencias Sociales

Revista de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas

Universidad Central del Ecuador

Instituciones

Universidad Central del Ecuador

Rector: Edgar Samaniego

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales

Decano: Augusto Durán Ponce

Escuela de Sociología y Ciencias Políticas

Director: Daniel Granda Arciniega

Director:

Rafael Quintero López

Comité Asesor:

Natalia Arias

Enrique Ayala

Susana Balarezo

Jaime Breilh Paz y Miño

Wilson Herdoiza

Ariruma Kowii

César Montúfar

Francisco Rohn

Wilma Salgado

Erika Silva

Rose Marie Terán

Consejo Editorial:

César Albornoz

Milton Benítez

Pablo Celi

Julio Echeverría

Mauricio García

Daniel Granda

Francisco Hidalgo

Nicanor Jácome

Alejandro Moreano

Gonzalo Muñoz

Rafael Romero

Napoleón Salto

Mario Unda

Silvia Vega

Marco Velasco

Administradora:

Marcela Escobar - Teléfono: 2-231-814

Comunicador Social:

Fernando García - Teléfono: 2-231-814

Ira. Edición:

Ediciones ABYA-YALA

12 de Octubre 14-30 y Wilson

Casilla: 17-12-719

Teléfono: 2506-247/ 2506-251

Fax: (593-2) 2506-267

E-mail: editorial@abyayala.org

Sitio Web: www.abyayala.org

Quito-Ecuador

Impresión

Ediciones Abya-Yala

Quito - Ecuador

ISBN:

978-9978-22-838-8

Las ideas vertidas en los artículos de esta publicación son responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente a los criterios de esta revista. La Revista Ciencias Sociales no se compromete a devolver los artículos no solicitados.

Para correspondencia dirigirse a:

Dr. Rafael Quintero, Director de Revista Ciencias Sociales

Casilla # 17034643A, Quito-Ecuador

Teléfono: (593-2) 234-5024

Fax: (593-2) 256-5822

Correo electrónico: bernardoql@yahoo.es

Fundada en 1976 por Rafael Quintero López

Director 1976-1984: Rafael Quintero L.

Director 1999-2001 : Julio Echeverría

Director 2002: Manuel Chiriboga

Impreso en Quito-Ecuador, julio 2009

Índice

Editorial.....	5
----------------	---

REALIDAD LATINOAMERICANA

Universidad, investigación científica y desarrollo en América Latina y Ecuador	15
Carlos Larrea	

Lenguas indígenas en el contexto ecolinguístico venezolano contemporáneo.....	47
Natalia Bondarenko Pisemskaya	

ECUADOR: ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El efecto Correa en el movimiento indígena de Cotacachi y Otavalo	67
Richard Lalander	

TEORÍA ECONÓMICA

Finanzas y moneda internacionales al servicio del ser humano. Una propuesta desde la utopía	103
Alberto Acosta	

RESEÑAS DE LIBROS

- Reseña del libro *Veintiocho de Mayo de 1944.*
Una democracia fallida, libro de de Patricio Moncayo129
Julio Echeverría

RESEÑAS DE
LIBROS

Reseña de libro *Veintiocho de Mayo de 1944. Una democracia fallida*, de Patricio Moncayo.

Serie Tesis de FLACSO - Editorial ABYA-YALA, 2009,
142 págs.

Julio Echeverría

No podía existir coyuntura política más propicia para el apareamiento del libro de Patricio Moncayo. Una coyuntura necesitada de profundos esclarecimientos. Resalta el subtítulo del libro; *una democracia fallida*. Su proyección rebasa en mucho la delimitación temporal referida al movimiento insurreccional que abatió al régimen de Arroyo del Río y que instauró lo que después será conocida como *la gloriosa*. A más de medio siglo de ese acontecimiento histórico el Ecuador transita por otro proceso que también se autodenomina como revolucionario. ¿Qué similitudes o diferencias es posible establecer entre estos dos acontecimientos históricos? ¿Qué continuidades o recurrencias podemos detectar entre ambos procesos? El autor parecería tener en mente esta comparación si bien no realiza un ejercicio explícito de esta naturaleza.

El recurso al análisis de la historia, es particularmente relevante en cualquier ejercicio de comparación. El libro nos permite repasar, desde una óptica renovada en el análisis político, la historia de la política ecuatoriana; hacia delante nos revela claves interpretativas de enorme actualidad.

La llamada revolución de 1944 acontece en un momento de desgaste institucional y se presenta como punto de inflexión o crisis del liberalismo tradicional y como posible puerta de entrada hacia una nueva conformación del sistema político. En esa época, esa nueva configuración se movía en la dirección de una revolución socialista; al menos así lo vivieron muchos de los actores directamente involucrados en el proceso. Una revolución fallida desde la perspectiva de esa posible deriva socialista.

La figura del líder populista Velasco Ibarra, aparece como protagonista de esta operación fallida; es quien canaliza las fuerzas de la insurrección y es también quien ahoga las proyecciones de transformación que impulsaban los actores emergentes, expresión de las fuerzas de la izquierda ecuatoriana, las cuales ensayaban, seguramente por primera vez, ya en la arena política, la realización de sus postulados político-programáticos.

La figura de Velasco Ibarra aparece como condensación de esta transición sin desenlace, y deja planteado desde entonces algo que caracterizará a la política ecuatoriana; la recurrencia de intentos fallidos de transformación y de institucionalización; ambas lógicas, (la de la transformación y la de la institucionalización) desde entonces, no logran encontrarse: la revolución se agota en la insurrección y en la canalización de fuerzas que luego se disipan o se descomponen; la institucionalización no traduce la tensión de emancipación propia de todo evento revolucionario, en estructuras estables que definan nuevas lógicas para el desarrollo político.

Desde la revolución fallida de 1944 la historia de este desencuentro parece repetirse *ad infinitum* en el Ecuador, acompañada por la recurrencia del fenómeno populista.

El populismo mismo podría alcanzar una definición que lo acerca a esta condición de promesa de emancipación coartada o escamoteada, en la cual las masas populares se emplean a fondo y de la cual salen desconfiguradas y fragmentadas mas aún que cuando iniciaron o promovieron la operación revolucionaria.

Moncayo apunta en esta dirección cuando plantea en dos partes de su libro esta función de mediación neutralizante que es propia del populismo y que se expresa claramente en la figura de Velasco Ibarra: en el momento insurreccional o ascen-

dente Velasco expresa una tensión emancipadora y de democratización que lo acerca al liberalismo radical, su reivindicación de la libertad de sufragio de clara proyección democratizadora e incluyente, convive con su concepción elitista y personalista de la democracia; ésta se encarna en la figura del líder carismático; el procedimentalismo de la defensa de la institucionalidad y de la institucionalización convive con la apelación simbólica a las características demiúrgicas del líder personalista.

El mismo desenlace del proceso ratifica esta caracterización; Velasco lidera el movimiento insurreccional que abate al régimen de Arroyo del Río, es aclamado y colocado en el poder por el movimiento social, pero lejos de perennizarse en el poder convoca a una Asamblea Constituyente; respeta su funcionamiento, no la interfiere ni la dirige, acata su pronunciamiento pero luego de que ésta intenta implementarse, la desconoce e instaura un golpe de estado que la anula.

Liberalismo elitista de carácter excluyente frente a los de abajo, a los cuales no se los reconoce, sino como masa que debe ser salvada gracias a la operación del líder carismático; los procedimientos de la democracia representativa que deberían consolidarse para perfeccionar la participación deliberativa de las masas, son sustituidos por la construcción simbólica que provoca la adhesión emocional y la empatía con el líder que los convoca.

Esta construcción de sentido que anima al velasquismo es la misma que cautiva a la izquierda; también dicha tendencia política desconfía de la democracia representativa a la cual la ve como puro procedimentalismo, que coarta y ahoga los verdaderos contenidos de la transformación social. De igual forma, ella apuesta por la movilización de las masas y al desconfiar de la democracia procedimental, al no saber controlarla ni gobernarla, huye de ella, al hacerlo, cae presa de la política de la pura adhesión emocional que sólo puede ser sintetizada por el líder. La política se reduce a movilización permanente y sujeción al líder, cuando éste cae se derrumba el proceso y acontece la restauración.

Moncayo plantea esta relación con mucha claridad:

"...el acercamiento entre Velasco y la izquierda no fue programático ni ideológico, sino 'instrumental', del un lado y del otro. Velasco necesitaba de la colaboración de la izquierda, casi como fuerza de choque, y ésta requería del aval de Velasco, dado su ascendiente en las masas, influencia de la que los partidos de izquierda carecían" (pp. 29).

Una contradicción que si bien acompañaba la *realpolitik* del proceso tiene sus derivaciones de las mismas construcciones discursivas de los actores. Moncayo apunta a inferir cuales son los conceptos o modelos de democracia que animan las posturas políticas de los actores enfrentados; estos enfrentamientos no sólo se explican en un juego de fuerzas como acumulación de magnitudes de poder; el enfrentamiento es entre concepciones de democracia, y éstas no sólo se caracterizan por prefigurar horizontes utópicos que se traducen en programas, sino también por su real capacidad de conexión con los procesos reales en los cuales estos modelos se aplican o estas concepciones se formulan.

El texto de Moncayo permite inferir que en la figura de Velasco convive una doble construcción discursiva; es seguramente esta capacidad de conjugar construcciones semánticas que en la realidad aparecen enfrentadas lo que caracteriza a la fuerza política del discurso populista; ...lo dice Moncayo....una concepción "...liberal y elitista de la democracia...(por un lado)... y una concepción caudillista y cesarista por otro..." (pp. 75). "...los liberales son partidarios de un gobierno representativo; los populistas de un gobierno unipersonal" más adelante, ..." la concepción 'cesarista' de democracia borra, entonces, la diferencia entre gobernantes y gobernados, mientras que la concepción liberal, la mantiene..." (pp. 76).

Velasco intenta mantener este andarivel semántico con lo cual podía conservar la unidad del frente de fuerzas sociales que lo sostenía; la gama de fuerzas y de actores era plural ...como lo dice el mismo Velasco en su mensaje del 10 de agosto de 1944 citado por Moncayo "la revolución del 28 de mayo contó con el sacrificio de rojos y azules, de izquierdistas y derechistas, de agricultores y comunistas, de religiosos y militares" (pp. 77).

Moncayo identifica los puntos de enfrentamiento entre las posturas de izquierda y las del líder populista, el discurso de la izquierda establece una tajante distinción entre la democracia por procedimientos y la democracia por sus contenidos. Esta distinción no resuelta parecería ser la clave interpretativa central que está en el desenlace restaurador al que se verá abocado el proceso político de 1944.

La democracia directa aparece como alternativa a la democracia de los procedimientos que se resuelve en la institucionalidad de la separación de poderes. Para la izquierda la libertad de sufragio y en general de los derechos solamente puede ser viable si ésta se da entre iguales; era pues necesario ir hacia los contenidos de la democracia; la Constitución por tanto debía expresar de manera directa los intereses de los de abajo, de aquellos excluidos; esta connotación abrirá las puertas para la representación funcional que ya se había institucionalizado en la Constitución de 1938. De esta manera coexistía una representación abstracta con una concreta hecha de representaciones corporativas en las cuales estaban representados de manera directa los sectores y las clase excluidas.

La Constitución de 1945 aparece como una constitución de avanzada y en efecto así lo es si se la aprecia desde la perspectiva del desarrollo del Constitucionalismo. Allí no solamente se avanza en dirección al reconocimiento de los llamados derechos sociales, sino que se prefiguran importantes instituciones de garantía de esos derechos como el Tribunal de Garantías Constitucionales y se dota a la administración pública de mejores prestaciones de organización y planificación.

Será justamente esta caracterización la que se constituirá en el blanco de las acusaciones de Velasco a la Constitución de 1945; Moncayo las resalta: "...el núcleo de de los cuestionamientos de Velasco al proyecto de Constitución atañía a los 'frenos, trabas, amenazas, interferencias, descentralizaciones' con las que según él, se estaría destruyendo al poder ejecutivo" (pp.110).

Dos conceptos de democracia directa que en un momento se unieron, el de Velasco para quien las instituciones de mediación justamente representativas, impedían su relación di-

recta y sin mediaciones con las masas, y la visión corporativa de la democracia directa, con la cual se comprometía la izquierda y a la cual le dotaba de instituciones garantistas.

Una condición que en un momento, el de la insurrección, apareció virtuosa, pero que en el segundo momento en el de la institucionalización, se demostró no viable y en la cual primó la democracia directa plebiscitaria del líder carismático.

El texto de Patricio Moncayo deja abierta, al menos desde mi lectura, algo que a más de medio siglo de desarrollo constitucional presenta la actual coyuntura histórico constitucional; y tiene que ver con el papel de la representación política.

También en la Constitución del 2008 la representación política está disminuida frente al hiperpresidencialismo y a las nuevas instituciones garantistas como la función de transparencia y control y la corte constitucional. También estas funciones corren el riesgo de conformarse como formas de democracia directa corporativa y de convivir con la otra forma de democracia directa, la plebiscitaria del líder carismático.

Es esa amalgama de posturas semánticas las que no lograron ser canalizadas por los actores del proceso en la revolución fallida de 1944; ni por Velasco quien optará por la salida cesarista y unipersonal al desconocer a la Constitución aprobada por la Asamblea, ni la izquierda al desconocer que la institucionalidad y el procedimentalismo institucional, es su mejor arma para profundizar la deliberación democrática y detener a su verdadero contradictor, el populismo unipersonal y autoritario.

¿Será que la democracia ecuatoriana prefiere repetir la historia de fracasos en este enlace entre emancipación e institucionalización o será que es posible pensar en rescatar también para la izquierda la importancia de la representación como único mecanismo y posibilidad de depurar la política y profundizar la democracia? ¿El libro de Patricio nos deja abierta esta inquietud!

Febrero de 2009

CÉSAR ALBORNOZ

Los grandes filósofos y la vida en el cosmos

Surgieron

en todas las latitudes verdaderos sistemas mitológicos, en los que cada deidad ocupaba jerárquicamente su lugar y tenía sus funciones específicas. La mitología hindú, la egipcia, la grecorromana, la maya, nos han dejado paradigmas, de cómo los antiguos construyeron un orden para explicar el mundo. De cómo, a partir del caos, tribulaba la creación en ese mundo y era regido por lo dioses, esos augustos creadores.

El libro de César Albornoz, Profesor de la Escuela de Sociología y CCPP de la Universidad recibió el siguiente veredicto del Jurado calificador: "En la ciudad de Quito, el día 13 de mayo de 2008, un jurado compuesto por Cecilia Ansaldo, Fernando Balseca y Hernán Rodríguez Castelo, otorgó el Primer Premio en el género de ensayo a *Los grandes filósofos y la vida en el cosmos*, de César Albornoz, "por la impresionante exposición erudita de este texto que rastrea, a lo largo de 25 siglos, las principales posturas filosóficas acerca de la vida en el cosmos, integrando también las ideas producidas por pensadores americanos. Se trata de un esfuerzo serio y bien informado, escrito con un estilo ágil y con una exposición ordenada que puede llegar a públicos muy amplios".